



JUZGADO DE FAMILIA N°2
5336/2007



OFICIO N° 207 /2024-

Posadas, 27 de Septiembre de 2024.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

S / D:

Nos dirigimos a Ud. en autos: “ **Expte. N° 5336/2007. BENÍTEZ JOSÉ MARÍA Y GONZÁLEZ MERCEDES DEL CARMEN ITATÍ S / DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA**”, que tramita ante el Juzgado de Familia N°: 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr.ROBERTO A. FRANK; Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges los Sres JOSÉ MARÍA BENITEZ D.N.I. N° 24.600.528 y el Sra. MERCEDES DEL CARMEN ITATÍ GONZALEZ, D.N.I. N°. 25.535.885, Inscripto en el Tomo: II “A”, Acta 189, Año 2.001, celebrado el día 14 de Junio de 2001 en esta ciudad de Posadas, en la Sección Segunda, del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. Declarando disuelta la sociedad conyugal La Resolución que ordena el libramiento en parte pertinente, expresan: //Posadas, 22 de Agosto de 2008. AUTOS Y VISTOS: Para dictar sentencia en estos autos caratulados: : “ **Expte.N° 5336/2007. BENÍTEZ JOSÉ MARÍA Y GONZÁLEZ MERCEDES DEL CARMEN ITATÍ S / DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA**” **RESULTANDO:...CONSIDERANDO:... FALLO:** Haciendo lugar a la presente

acción.- Decreto el divorcio vincular de los cónyuges José María Benítez, DNI N° 24.600.528 y Mercedes del Carmen Itatí González, DNI N° 25.535.885, inscripto en el Tomo II "A", Acta 189, Año 2.001, en la Sección Segunda, del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones, declarando disuelta la sociedad conyugal.- Costas por su orden.-... Firme y consentida la presente, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia a los fines de la toma de razón en el acta pertinente.- Oportunamente, expídase testimonio. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. JULIA MARTA ALEGRE.-Libro de Fallos N° IV. Secretaría Única, Resolución N° 295. Foja 620/621. Registrado 25/08/08. Fdo. Dra. GRACIELA ELIZABET GARCÍA. Secretaria. Juzgado de Familia N° 2.
SALUDO A UD. ATENTAMENTE.

Digitally signed by ACUSA Diego Martin
Date: 2024.10.02 12:15:00 ART
Reason: Poder judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ⁰⁷ del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3489-1-24 oficio Nº 207/24 de fecha 22/10/24

en Expte Nº 5336/2007 Perez Jose Maria

y Gonzalez Mercedes del Carmen

ITAM S/ Dubio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 13 Folio 146 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

IIA	189	2001
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Posadas Sección Segunda
República Argentina, a 14 de Junio
de 2001 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BENITEZ

José María

Con

GONZALEZ

Mercedes del Carmen Itati

-Nota de Ref. Para al Índice "D" Vto. =

José María BENITEZ
Edad 23 años, profesión Chefer estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Posadas Mms 17/1/73
domiciliado en Perito Moreno N° 5518 Pdas Doc. Ident. 24.600.528
Hijo de Ignacio BENITEZ
nacionalidad Argentina profesión Jubilado
y de Virginia MONZON IBANEZ
nacionalidad Argentina profesión ama de casa
domiciliados en Calle III N° 5888 Posadas
Mercedes del Carmen Itati GONZALEZ
Edad 24 años, profesión Empleada Administrativa estado Soltero
nacionalidad Argentina nacida en Oberá Mms 18/11/76
domiciliada en Perito Moreno N° 5518 - Pdas Doc. Ident. 25.535.885
Hija de Raúl Alberto GONZALEZ
nacionalidad Argentina profesión Jub docente
y de Julia GARCIA MORAN
nacionalidad Argentina profesión docente
domiciliados en Belgrano N° 1151 San Javier - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Juan Manuel REQUINO Doc. Ident. 25.514.882 Edad 24 años
Estado Soltero profesión empleado Domicilio Ruta 213 Capital

Raúl Rodolfo GONZALEZ Doc. Ident. 21.365.876 Edad 31 años
Estado Casado profesión Chefer Domicilio Corrientes Capital

Leída el acta le firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
LEON de ARRUJA RIB
FIRMA AUTORIZADA

= Viene del folio N° 105 - Acto N° 189 =

Protocolizado libro 13 - Folio 146 - Año 2024

Corresponde al Expte. N° 3489-J-24, Oficio N° 207/24, de Fecha 27-9-24

Venide del Juzgado d.e. Familia N° 2, ec. la 1ª, Un. 62

Con Asiento en Posadas, provincia Misiones, ais Argentina

Antos Caratulados: Expte. N° 5336/2007 = BENITEZ

José María y GONZALEZ Mercedes D.C.T. 5/DI. Voto

Donde se resuelve Declarar el divorcio vincular / separación de los Esposos: Sres.

BENITEZ José María DNI N° 24.000.528 y

GONZALEZ Mercedes DEL Carmen I. I. I. I.

ANT. N° 25.535.885 Fecha de fallo: 22-8-2008

Fdo: Dr. Julio H. Alegre Juez Fdo: Dr. REVITA Diego Martín Secretario

Posadas ... 09 de Octubre de 2024



[Handwritten Signature]
ESTELVITA T...
Inscripción Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 18 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 5336/2007 BENÍTEZ JOSÉ MARÍA Y
GONZÁLEZ MERCEDES DEL CARMEN ITATÍ S / DIVORCIO”
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 18.10.2024 08:26:57